

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTAGINE S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las nueve horas, en la Avenida Nueve de Octubre 100 y Malecón, edificio La Previsora, piso 22, oficina 2206, se reúnen los siguientes accionistas: La señora **Lori Jean Romero Peñaherrera**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; y, el señor **Paul Enrique Palacios Martínez**, propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derechos a igual número de votos.- Los accionistas acuerdan por unanimidad que presida la junta la señora Lori Jean Romero Peñaherrera, como presidente ad-hoc y actúa como secretario de la junta, el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de gerente general de la compañía. Este último verifica a través del libro de acciones y accionistas la presencia de la totalidad del capital social de la compañía. En consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del administrador, comisario y auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.**
- 3) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del 2018.**
- 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario por el periodo legal de un año y fijar su remuneración.**
- 5) Conocer y resolver sobre la actualización del manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.**
- 6) Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019.**

Teniendo la anuencia unánime de los accionistas, se procede a tratar el **primer punto del orden del día**, la presidente de la junta solicita al secretario de la sesión, proceda con la lectura a los informes del administrador, comisario y auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2018 para su aprobación. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Los informes aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.-----

Con objeto del **segundo punto del orden del día**, la presidente de la junta realiza una exposición y análisis breve de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018 para su aprobación. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. De lo cual se obtiene como resultado la aprobación unánime. Los estados financieros aprobado en sesión, se adjuntan como anexos.-----

En relación al **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, informa que en el periodo económico tratado la compañía generó una utilidad líquida a repartir a accionistas de trece mil ciento setenta y uno con 68/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$13,171.68). Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Como resolución, los accionistas de forma unánime resuelven que el valor disponible a su favor no se reparta y en su lugar se registre en la cuenta "resultados acumulados".-----

Para el **cuarto y último punto del orden del día**, la presidenta propone a la junta designar como comisario de la compañía al señor ALEJANDRO CÁRDENAS VÁSCONEZ por el período

legal de un año. En lo que corresponde a la remuneración del comisario designado, se propone mantener el mismo esquema de remuneración aprobados en los ejercicios anteriores. Se eleva a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Se obtiene como resultado la aprobación unánime.-----

Para el **quinto punto del orden del día**, la presidente de la compañía comunica a los accionistas que de conformidad con lo dispuesto en las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, le corresponde a la junta general de accionistas de la compañía controlada en relación a la materia, la aprobación de las actualizaciones del Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos. El documento ha sido entregado de forma previa a los accionistas para su conocimiento y revisión. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose, luego de la deliberación de las accionistas la aprobación unánime. Se agrega un ejemplar del manual actualizado, aprobado en la presente sesión como anexo al acta de la junta general de accionistas.-----

En relación al **sexto punto del orden del día**, la presidente de la junta manifiesta que es necesario la designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019, y pone en conocimiento la propuesta presentada por la compañía AUDITING & TAXES (AUDITAX) CIA. LTDA.; y consulta a los accionistas se pronuncien sobre lo propuesto. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, mencionando además que el representante legal de la compañía queda plenamente autorizado para suscribir el contrato de prestación de servicios con la firma auditora seleccionada.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas veinte minutos.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con la presidenta ad-hoc y el secretario, quien certifica.-----

f) Lori Jean Romero Peñaherrera, Accionista - Presidenta ad-hoc; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Accionista - Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 27 de marzo de 2019



y Paul Palacios Martínez
Secretario - Gerente General